



Alerta Sanitaria

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta sanitaria: 072-2023
Bogotá, 24 de abril de 2023

LIPOPASTILLA + GOLD MAX

No. Identificación interna: MA2303-94

Número de productos de la alerta: 1

Categoría: Producto fraudulento

Tipo fraudulento: Fraudulento 1 - Sin registro sanitario

Nombre producto de la alerta sanitaria: LIPOPASTILLA + GOLD MAX

Registro Sanitario / Notificación sanitaria: NO

Fuente de la alerta: <https://www.fda.gov/drugs/medication-health-fraud/public-notification-lipopastilla-gold-max-contains-hidden-drug-ingredients>





Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto **Lipopastilla + Gold Max**, el cual es promocionado para bajar de peso.

Este producto no se encuentra amparado bajo un registro sanitario emitido por la autoridad competente, por lo tanto su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen).

Los análisis de laboratorio de la Agencia Regulatoria de Estados Unidos (FDA) confirmaron que el producto **Lipopastilla + Gold Max** contiene sustancias como sibutramina y fenolftaleína.

La sibutramina es una sustancia controlada que fue retirada del mercado por razones de seguridad. El producto representa una amenaza para los consumidores porque se sabe que la sibutramina aumenta sustancialmente la presión arterial y/o la frecuencia cardíaca en algunos casos y puede presentar un riesgo significativo para las personas con antecedentes de enfermedad arterial coronaria, insuficiencia cardíaca congestiva, arritmias o accidentes cerebrovasculares. Este producto también puede interactuar, de manera potencialmente mortal, con otros medicamentos que un consumidor puede estar tomando.

Así mismo, la fenolftaleína es una sustancia química que no es un ingrediente activo en ningún medicamento aprobado. Los estudios han indicado que puede aumentar el riesgo de cáncer.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, el producto **Lipopastilla + Gold Max** es fraudulento y al no encontrarse amparado bajo un registro sanitario, no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente se desconoce su contenido real, trazabilidad y condiciones de almacenamiento y transporte.

En varias oportunidades el Instituto ha alertado sobre los riesgos que representan para la salud este tipo de productos, los cuales hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de dichos productos.

El Invima insiste en el llamado al consumidor para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto y confirme su autenticidad en el link https://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp, seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre o principio activo.

Recomendaciones para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto **Lipopastilla + Gold Max** con las características previamente descritas.



2. No compre medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo el producto motivo de esta alerta suspenda inmediatamente su uso, informe al Invima o autoridades de salud dónde comercializan dicho producto y si ha registrado algún efecto adverso asociado a su consumo, repórtelo de forma inmediata a través del link <https://primaryreporting.who-umc.org/CO> o por medio del email invimafv@invima.gov.co
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial, si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Recomendaciones Secretarías de Salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar este producto en algún establecimiento o canal web.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Recomendaciones IPS

1. En el evento de encontrar personas que consuman el producto **Lipopastilla + Gold Max**, se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos que se puedan presentar para la salud.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes, como dirección y forma de adquisición del producto fraudulento.

Recomendaciones establecimientos

Absténgase de distribuir y comercializar estos productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas Red Nacional Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y se notifique al Invima



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**



Si desea obtener más información comuníquese con el Invima al siguiente correo electrónico: invimafv@invima.gov.co